Asunción, 11 de febrero de 2022

Nota UOC N° 133/2022

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con referencia a la retención al Contrato de la firma **IF Industria FERIS, Comercial, Industrial y de Servicios de Marcio Rubén Feris Aguilera**, remitida según Nota DNC N° 21.853/2021, en el marco del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2021 Adquisición de Productos Alimenticios para la Policía Nacional - Plurianual- ID 402108.

En tal sentido y conforme a la remisión de la Declaración Jurada de Utilización de Código de Contratación – Procedimiento Jurídico en Trámite y la Providencia del Departamento Jurídico a la Dirección de Normas y Controles para su procesamiento, se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái teteyguaa mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Policia Nacional declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
4554737-8	Marcio Rubén Feris Aguilera	IF industria FERIS, Comercial, Industrial y de Servicios

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	402108	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 6.446.279.446

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto	6.446.279.446				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el*

Año	Tipo Presup.	Programa	Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	2	311	10	1	99	4.746.665.152
2022	1	1	2	312	10	1	99	383.916.000
2022	1	1	6	311	10	1	99	178.736.506
2022	1	1	6	311	30	1	99	136.610.082
2022	1	1	7	311	30	55	99	97.475.730
2022	1	1	8	311	30	1	99	22.600.656
2022	1	1	10	311	10	1	99	880.275.320
TOTAL								6.446.279.446

IV - Motivo de la Solicitud

Se solicita la emisión del codigo de contratación conforme la Providencia del Departamento Juridico a la Direccion de Normas y Controles para su procesamiento, el cual se adjunta.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina Dpto. UOC
Responsable de la UOC

Ref.: PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL PLURIANUAL CONVOCADA POR POLICIA NACIONAL ID402108.----------

Asunción, 17 de diciembre de 2021.-

Agréguese al expediente, la Declaración Jurada remitida por la Convocante, Ministerio del Interior. Remítase a la Dirección de Normas y Control para su procesamiento. -

Rodolfo Ojeda.
Actuario.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Victor Casanova
Juez Instructor.-

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ketaýguáva mbaʼe

Comandancia

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, **Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO**, **Comandante de la Policía Nacional**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, Representante Legal de la Convocante, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el **ID 402108** del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Productos Alimenticios para la Policía Nacional – Plurianual**, se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo, la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares, o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional